CUENTA DE COBRO N° 05

EL MUNICIPIO DE APARTADÓ
NIT.890.980.095-2

DEBE A:

FECHA: 19/11/2021
DÍA MES AÑO

CARLOS MARIO MONTOYA CARDONA
C.C. Nro. 71.020-.544 de Frontino

POR CONCEPTO DE: PAGO CUOTA Nº 05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 205 (10 de Mayo de 2021). Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES JURÍDICAS QUE PERMITAN DINAMIZAR LA OFERTA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ORIENTADAS A GARANTIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHO DE MENORES, DISMINUCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONCILIACIONES.**

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES JURÍDICAS QUE PERMITAN DINAMIZAR LA OFERTA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ORIENTADAS A GARANTIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHO DE MENORES, DISMINUCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONCILIACIONES. Del periodo comprendido entre el 11 de septiembre al 10 de octubre de 2021	01	$4.488.000	$4.488.000

Valor Bruto	$4.488.000
Neto a Pagar	$4.488.000

CARLOS MARIO MONTOYA CARDONA
CONTRATISTA
C.C. **71.020.544**

Favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia 10852820439

Certificación Bancaria

Bancolombia

Apartado, 28 de Septiembre de 2021

Señor(a)

AL INTERESADO

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CARLOS MARIO MONTOYA CARDONA** identificado (a) con **C.C 71020544 ,** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	108-528204-39	2002/09/02	ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71020544
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS MARIO MONTOYA CARDONA
CIUDAD/MUNICIPIO:	APARTADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 99 96 35	TELÉFONO:	8280495
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades regulatdoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4420481307	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/11/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9307552217

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 332.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.800	$ 0	$ 332.800
SUBTOTALES:										$ 332.800	$ 0	$ 332.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 260.000
SUBTOTALES:													$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 260.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-29	14-29-LA EQUIDAD	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.900	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900
SUBTOTALES:									$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 71020544 | MONTOYA CARDONA CARLOS MARIO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 2.080.000 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 2.080.000 | $ 332.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 332.800 | SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 30 | $ 2.080.000 | $ 260.000 | $ 0 | $ 260.000 | 14-29-LA EQUIDAD | 30 | $ 2.080.000 | $ 71020544 | $ 10.900 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 603.700

Planilla Pagada

Contratista:	CARLOS MARIO MONTOYA CARDONA
Identificación:	71.020.544
No. Contrato:	N° 205 del 10 de MAYO de 2021
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES JURÍDICAS QUE PERMITAN DINAMIZAR LA OFERTA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ORIENTADAS A GARANTIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MENORES, DISMINUCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONCILIACIONES.
Fecha del acta de inicio:	11 DE MAYO DE 2021
Nombre del supervisor (a):	GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACÍN
Periodo del informe:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2021 – 10 DE OCTUBRE DE 2021
N° de pago:	QUINTO PAGO

Especifique las obligaciones contractuales y su desarrollo durante el periodo reportado:

No.	Obligaciones específicas del contrato	Programada en el periodo (S/N)
1.	Apoyar a la Comisaría en la recepción de denuncias y tomar las medidas de protección en caso de violencia intrafamiliar.	S
2.	Apoyar a la comisaria de familia en brindar atención a los usuarios mediante asesoría en diferentes asuntos conciliables que se presente en el marco de los conflictos intrafamiliar.	S
3.	Apoyar la comisaria de familia en la realización de audiencias en asuntos conciliares y en recepción de denuncias en materia de violencia intrafamiliar y de género, consecuentemente el desarrollo del procedimiento respectivo con autonomía.	S
4.	Apoyar jurídicamente a la Comisaría de familia en la realización de las audiencias de Violencia intrafamiliar y proyección de fallos en el tema, procedimiento incidental de imposición de sanción.	S
5.	Promover los servicios de la Comisaría de Familia en las instituciones educativas realizando talleres sobre los diferentes tipos de violencia que se atienden desde la Comisaría de familia, dejar constancia de los mismos, además de adelantar las acciones necesarias para el acompañamiento del área de comunicaciones de la Administración Municipal.	N
6.	Apoyar en la Secretaría de Gobierno en la articulación interinstitucional para los temas de violencia intrafamiliar, derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre otros temas relacionados con la comisaría de familia.	S
7.	Apoyar a la Secretaría de Gobierno en la realización de talleres de promoción y prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género con los grupos focalizados en condición de vulnerabilidad (población privada de la libertad, trabajadora sexual, población LETB, y población joven desescolarizada.	N

8.	Descongestionar los procesos de violencia intrafamiliar y los demás requeridos por la comisaria, conforme a los requerimientos del Sistema de Gestión de calidad.	S
9	Apoyar a la Comisaria de Familia en la Verificación del estado del cumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de que trata el artículo 52 del Código de la Infancia y la Adolescencia, se realiza con la participación del profesional del derecho.	S
10	Diligencias formatos, elaborar guías, instructivos y/o procedimientos y cumplir y hacer cumplir a cabalidad los procesos del sistema de gestión de la calidad y control interno.	S
11	Apoyar acciones y eventos misionales de la secretaría de gobierno en el marco de actividades programadas por las diferentes secretarías y dependencias de la alcaldía municipal.	N
12	Elaborar los informes solicitados por el supervisor del contrato.	S
No.	**Actividades Desarrolladas en el marco de las obligaciones específicas** (Relacionar Evidencias y acompañar de registro fotográfico).	**Evidencias**
1.	Se realizaron actos de protección de derechos de los NN y A, además de mayores víctimas de violencia.	
2.	Se prestó asesoría a víctimas de violencia y otros asuntos.	
3.	Se realizaron audiencias de conciliación de asuntos de alimentos y liquidación de sociedades patrimoniales de hecho.	
4.	Apoyé jurídicamente a la Comisaría de familia en audiencias de violencia intrafamiliar y proyección de fallos.	
5.	No se programaron actividades de promoción de los servicios de Comisaría de Familia en las instituciones educativas.	
6.	Se da respuesta a las PQRS, que llegan de otras instituciones, como Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Bienestar Familiar y el sector salud.	
7.	No se programaron talleres relacionados con la prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género.	
8.	Se programaron y realizaron audiencias de conciliación en materia de regulación de cuota alimentaria, regulación de visitas y otros.	
9	Se apoyó en la verificación del estado de cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.,	
10	Diligencié los formatos correspondientes a las actividades desarrolladas.	
11	No se programaron eventos misionales.	
12	Se elaboraron los informes solicitados en la Comisaría de Familia.	

No.	**Actividades programadas sin ejecutar**	**Justificación**
	.	

No.	**Documentos Anexos** (Evidencias fotográficas, informes comisión, documentos y demás)	**Descripción**
1.	Certificado de confidencialidad suscrito por la Comisaria de Familia Karen Tatiana Suárez Zabala.	Se anexa



FIRMA DEL CONTRATISTA

Vo.Bo	Supervisor	Fecha y Hora
Nombre	GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACÍN	19/11/2021
Firma		

SGO 02-

Apartadó, 15 de octubre de 2021

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ CERTIFICA QUE:

El profesional abogado de apoyo a Comisaría de Familia **CARLOS MARIO MONTOYA CARDONA, identificado con c.c. 71.020.544 de Frontino Antioquia** realiza labores correspondientes en apoyo jurídico integral en los casos de violencia intrafamiliar, restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Apartadó Antioquia, en la medida que debe apoyar a la comisaría en la recepción de denuncias y tomar medidas de protección en caso de violencia intrafamiliar, brindar atención a los usuarios mediante asesoría en diferentes asuntos conciliables que se presenten en el marco de los conflictos intrafamiliar, realización de audiencias en asuntos conciliables y en la recepción de denuncias en materia de violencia intrafamiliar y de género consecuentemente el desarrollo del procedimiento respectivo con autonomía. Descongestionar los procesos de violencia intrafamiliar y los demás requerimientos de la comisaría. Apoyar a la comisaria de familia en la verificación del estado de cumplimiento del derecho de los NNA de que trata el artículo 52 del Código de Infancia y Adolescencia, se realiza con la participación del profesional en derecho y demás.

En lo concerniente a evidencias relacionadas con esta labor, pongo en conocimiento el carácter confidencial que tiene la información manejada y con fundamentos en los siguientes lineamientos legales hago reserva de este derecho, la información permanece bajo custodia de la Comisaría de Familia para la vigencia del período comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2021, se recibieron 2 entrevistas a menores, 32 audiencias en asuntos conciliables, 1 proyecto de fallo en el tema procedimientos incidental de imposición de sanción, se respondieron 2 PQR.

La reserva de las actuaciones realizadas por las autoridades administrativas, la ley 1098 de 2006 en sus artículos 75, 81, 153 y 159 precisas cuales son los documentos y actuaciones realizadas por las autoridades administrativas que están sujetos a reserva en aquellos eventos en los que se encuentre involucrados niños, niñas y adolescentes, con el objeto de garantizar sus derechos constitucionales fundamentales a la intimidad y dignidad, ley 1257 de 2008 en su artículo 8 numeral f, en donde precisa que la víctima por violencia intrafamiliar tienen derecho a ser tratada con reserva de identidad al recibir la asistencia médica, legal o asistencia social cuales respecto de sus datos personales, los de sus descendientes o los que cualquiera otra persona que esté bajo su guarda o custodia. Los servidores públicos y judiciales están obligados a garantizar la reserva dispuesta en la ley y confidencialidad de las actuaciones en que se encuentren involucrados, los niños, niñas y adolescentes.

Ante lo cual no es factible el anexo de pruebas físicas en los informes del Profesional de Apoyo Jurídico a la Comisaría de Familia. Todo esto en aras de no vulnerar el derecho a la intimidad de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren inmersos en procesos administrativos.

Atentamente,

KAREN TATIANA SUAREZ ZABALA
Comisaria de familia